UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS
Res. MEN No. 000023 del 11 Ene 2023

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CERTIFICA:

Que verificado el sistema académico, NICOLE VALENTINA URRIAGO URRIAGO identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1004300686, código 20211196773, registró matrícula en el Programa Académico de INGENIERIA CIVIL en el segundo período de 2025.

Que para el periodo 2025-2 ha cursado y aprobado 165 créditos de un total de 165 que se encuentran establecidos en el Plan de Estudios.

Que para el período académico 2025-2 ha registrado 7 cursos, que corresponden a un total de 18 créditos.

Que ha registrado matrícula en el(los) siguiente(s) período(s) académico(s): 2021-1, 2021-2, 2022-1, 2022-2, 2023-1, 2023-2, 2024-1, 2024-2 y 2025-1.

Que el horario establecido en el Programa Académico es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 6:00 p.m.

El Programa Académico está aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Registro SNIES 103006, modalidad presencial, jornada diurna.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado(a) y tendrá una vigencia de sesenta (60) días a partir de la fecha de expedición.

Neiva, 24 de julio de 2026.

LILIA SUSANA DIAZ CHARRIS
DIRECTORA
CENTRO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

Vigilada Mineducación

Neiva, 24 de julio de 2026.

La República de Colombia
Y en su nombre, la

Institución Educativa Mpal.
Normal Superior
Pitalito – Huila

Con Aprobación Oficial de la Gobernación del Huila, según
Resolución No. 2837 del 3 de Septiembre de 2009

Confiere a:

Nicole Valentina Urriago Urriago

T.I. No.1004300686 de Guadalupe

El Título de:

Bachiller Académico
Con Profundización en Pedagogía

Por haber Cursado y Aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, de acuerdo con lo establecido en la
Ley 115 de 1994 y con el Proyecto Educativo Institucional

Es fiel copia tomada del Acta general de Graduación No.182
del 29 de Noviembre de 2019
Libro General de Actas de Graduación No.02 Folio del 47 al 50

Mg. Hugo Alfonso Romero Barreto
Rector

Magda Milena Nuñez Cano
Secretaria

Dado en Pitalito, el 29 de Noviembre de 2019

No requiere registro en la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República